



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS ECUADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 001-2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS MARIA

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 22 días del mes de marzo del 2024, siendo las 17h40 en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia del Sr. Alfredo Alban Carpio, vicepresidente; Vocal Principal, Sr. Manuel Balarezo Balarezo; se encuentra ausente el Sr. Adrián Fischert, Vocal Principal; con la ausencia de los Vocales Principales: Sr. Adrián Fischert Ramos y Natalia Ríos Congo; actuando como Secretaria-Tesorera, la Ing. CPA. Annel Macías Morán, una vez constatado el quórum reglamentario, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día.

Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: Con su venia señora presidenta procedo con la lectura al único punto del orden del día:

1. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PDOT VIGENTE DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025.

Presidenta, Sra. María Wong: Damos la bienvenida al Ing. René Inga y la Ing. Nancy Pino, en este momento les cedo la palabra, ya que ellos son los consultores del PDOT y estarán encargados de socializar sobre el proceso de los lineamientos de la parroquia Jesús María en base al plan nacional de desarrollo 2021-2025.

Consultor, Ing. René Inga: Saludos señora presidenta y señores vocales de la Junta Parroquial Rural Jesús María. Me encuentro aquí presente a petición de la presidenta para poder explicar sobre los alineamientos que el SOT ha solicitado por oficio Nro. SOT-IZ5_8-0361-2023-O, el cual manifiesta que se deben subir a la plataforma los siguientes archivos: a) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial rural, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; b) Acta de resolución favorable del consejo de planificación. d) Resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT parroquial debidamente publicado en el registro oficial, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; e) Información Geográfica.

El PDOT del GAD Parroquial Jesús María debe alinearse al Plan Nacional de Desarrollo, tanto del "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", del Gobierno del Sr. Guillermo Lasso; "El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025", del presidente, Daniel Noboa; y, al "Plan de trabajo de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jesús María", para ellos trabajaremos con sus objetivos en las que deben ir de acorde a los planes antes mencionados.

Presidenta, Sra. María Wong: Habiendo culminado con la intervención del Ing. René Inga, consultor para la actualización y alineamientos del PDOT, en la que se adjuntará a esta acta lo dicho en la explicación. Si algo tienen que preguntar o indicar los señores vocales, por favor pida



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA
NARANJAL - GUAYAS ECUADOR**

la palabra.

Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban: La explicación estuvo entendible por lo que de mi parte prosiga señora presidenta.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: De mi parte también, se entendió a la perfección, continúe señora presidenta para que este proceso se cumpla.

Presidenta, Sra. María Wong: Al no existir ninguna otra intervención y habiendo socializado el único punto del orden del día vamos a proceder a tomar votación para la aprobación de los lineamientos del PDOT vigente de la Parroquia Jesús María al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

Señorita secretaria, proceda a tomar votación.

Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: Procederemos a tomar votación:

- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: (A favor)
- Sr. Gerardo Alfredo Alban Carpio: (A favor)
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: (A favor)


Señora presidenta, informo que con tres votos a favor y cero en contra se resuelve a aprobar: "Alineamientos del PDOT vigente de la Parroquia Jesús María al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025".

Presidenta, Sra. María Wong: Terminando con el único punto del orden del día de esta Sesión Extraordinaria N.º 001-2024, siendo las 18:04 p.m. del día viernes 22 de marzo del 2024 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria – tesorera:


María Del Cisne Wong Corrales
Presidente

GAD Parroquial Rural Jesús María


CPA. Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorera

GAD Parroquial Rural Jesús María



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA
NARANJAL - GUAYAS ECUADOR**

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión extraordinaria N.º 001-2024 del día 22 de marzo del 2024. Todas las resoluciones que surtan efecto de esta sesión se realizarán con efecto inmediato sin necesidad de haber sido aprobada la presente acta.

CPA. Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorera
GAD Parroquial Rural Jesús María

